Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ciudad de Ñacunday, 20 de mayo del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitada por el Sr. Intendente para la iniciación del proceso de llamado a Contratación Por Excepción N° 01/2022 para los **"REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 4328 SAN ISIDRO LABRADOR" ID 415.182,** convocado por la Municipalidad de Ciudad de Ñacunday, ha sido aprobado en todos sus términos por resolución IM N° 287/2022, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº. 2051/03 y el Decreto Nº 2.992/19, de contrataciones Públicas. ----------

Así mismo solicito que sean publicadas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC) – (PORTAL). ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

JUNIOR VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA U.O.C.